



# COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DIVICARGO S.A.

Latacunga, 02 de Junio del 2016

Estimados,  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente

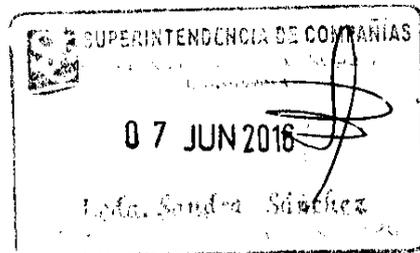
Por medio del presente yo, DIEGO MANUEL VILLAVICENCIO CALVOPIÑA con CI. 0501880348, Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado DIVICARGO S.A, con RUC 0591720228001, solicito por favor se realice el tramite pertinente para ceder el total de acciones (58), pertenecientes a la fallecida Sra. Emma Piedad Calvopiña Peñaherrera(+) con CI. 0500476064, a su Sr. Esposo Pablo Abelardo Calvopiña Conrado con CI. 0500020128, tal y como se hace constar en la posesión efectiva adjunta. *y ampliaria*

Por la atención que de a la presente, anticipo desde ya, mis mas sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Diego M. Villavicencio  
GERENTE GENERAL



**Quito:** Gonzalo Gallo 0e675 y Tulcán Telf: 02 5108137/ [vmontenegro@divicargo.com](mailto:vmontenegro@divicargo.com)  
**Latacunga:** Barrio San Rafael, calle Bolivar s/n Telf. 03 2389021 / [k.armas@mymlogistics.com](mailto:k.armas@mymlogistics.com)  
**Guayaquil:** Av. 25 de Julio s/n y Juan Pédola Telf. 0991177210 / [dvillavicencio@divicargo.com](mailto:dvillavicencio@divicargo.com)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 050188034-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**VILLAVICENCIO CALVOPIÑA  
DIEGO MANUEL**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTOPAXI  
LATACUNGA**  
**IGNACIO FLORES**  
FECHA DE NACIMIENTO **1975-08-05**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**KARINA CECIBEL  
ARMAS HINOJOSA**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**EMPLEADO PRIVADO**

V434314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**VILLAVICENCIO MANUEL MESA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CALVOPIÑA GLORIA TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**LATACUNGA  
2014-08-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-08-23**

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014

050188034-8 027-0259

VILLAVICENCIO CALVOPIÑA DIEGO MANUEL  
COTOPAXI LATACUNGA

ELOY ALFARO / SAN FELIPE

DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 007

3988760 22/10/2014 14:34:53

3988760

IMP 10M 24

**NOTARIO:**

1524  
0009776  
NOTARIA  
CUARTA  
CANTON LATACUNGA  
Dr. Fernando Rodriguez Boada

ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO, de estado civil viudo, de ocupación chofer profesional, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliada en este cantón Latacunga, provincia Cotacachi, comparezco ante usted y digo:

fundamentada en lo que dispone el numeral 12 del Art. 18, reformado, de la Ley Orgánica de Régimen Electoral Vigente, me permito solicitar lo siguiente:

para efectos de que se conceda la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes del causante EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA, fallecida el doce de mayo del dos mil noventa y cinco, sin otorgar testamento alguno, quien dejó como único y universal heredero a su hijo el petionario PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO; por lo cual solicito se acepte la declaración juramentada respectiva y agregar los siguientes documentos:

la partida de defunción y la declaración juramentada de convivencia que realizó el causante antes de su fallecimiento.-

los bienes sucesorios dejados por los causantes constan los siguientes:

- a) Un terreno de media cuadra de superficie, ubicado en el sector de San Rafael, de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Latacunga, adquirido por escritura de compraventa de fecha cinco de julio de mil novecientos ochenta, ante el doctor Guido Lanás, Notario Segundo Público del cantón, legalmente inscrito el veinticinco de julio de mil novecientos ochenta bajo la partida número setecientos cuarenta y nueve del Registro de la Propiedad de Mayor cuantía.-
- b) Una cuenta de ahorros en la cooperativa CACPECO, con número 060101040519.-

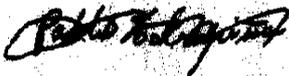
La declaración juramentada de la petionaria y las partidas agregadas serán suficientes documentos habilitantes para que Usted en uso de la atribución contemplada en el

numeral 12 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial publicada en el Registro  
64 de 8 de noviembre de 1.996 y de la fe pública de la que se halla investido  
Acta Notarial, me conceda la Posesión Efectiva, proindiviso y sin perjuicio de lo  
de terceros, respecto de los derechos dejados por el ya referido causante.

Con una de las copias certificadas de la respectiva Acta Notarial, se procederá  
al señor Registrador de la Propiedad cantonal, para que la inscriba en caso  
necesario.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmo con mi defensor.-



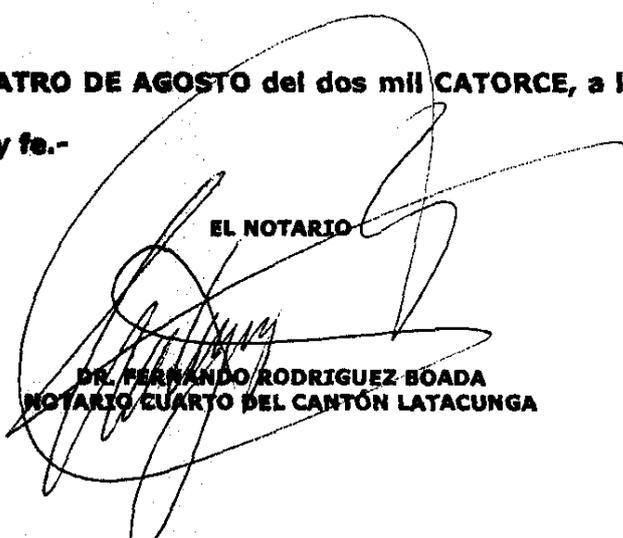
PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO  
CC. 05 DDD 20 128



David Tamayo  
ABOGADO  
MAT. 17-2014-99 P

Recibido hoy día CUATRO DE AGOSTO del dos mil CATORCE, a las catorce  
treinta minutos.- Doy fe.-

EL NOTARIO



DR. FERNANDO RODRIGUEZ BOADA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

**PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO**

En la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotacachi  
hoy día CUATRO DE AGOSTO del año dos mil catorce, ante

0009777

NOTARIA  
CUARTA  
CANTÓN LATACUNGA,  
CANTÓN  
Dr. Fernando Rodríguez Boada

FERNANDO RODRIGUEZ BOADA, NOTARIO CUARTO

elstro  
estido  
de los  
INGA, comparece el señor PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONTRADO,  
estado civil viudo, domiciliada en el cantón Latacunga,  
provincia de Cotopaxi.- El compareciente es ecuatoriano, mayor

edad, a quien conozco en este acto e identifico por su  
derá a  
de ciudadanía que me presenta, doy fe.- Bien instruida

in caso  
mi el Notario en el objeto y resultados de ésta su

**DECLARACIÓN JURAMENTADA** a la que procede libre y

7  
#  
/

liberariamente, juramentada que fue en legal y debida forma,  
liberada de las penas del perjurio y de la obligación que  
de decir la verdad con claridad y exactitud manifiesta:

imajo  
DO  
39 F.A.P.

Cónyuge EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA, fallecida doce  
mayo del dos mil catorce, sin otorgar testamento alguno,  
dejó como únicos y universal heredero a su cónyuge **PABLO**

**ABELARDO CALVOPIÑA CONTRADO**, conforme consta de los documentos

habilitantes que para efectos del otorgamiento de la presente  
Posesión efectiva estoy adjuntando a esta declaración.- Por lo

motivo acudo ante usted y solicito se sirva conceder a favor

del nombrado heredero la posesión efectiva pro indiviso y sin

juicio de los derechos de terceros sobre todos los bienes

delegados por el causante EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA y

solicito que esta declaración juramentada, las partidas de

defunción y matrimonio que acompaño sean suficientes documentos

habilitantes para conceder la referida Posesión Efectiva. Yo el

Notario leo ésta su declaración a la compareciente quien se

otopaxi

ante mi

ratifica en todo su contenido y la firma e imprime la  
digital de su pulgar derecho a continuación conmigo, DOY

  
PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO

cc. 0500020128

  
DR. FERNANDO RODRIGUEZ BOADA  
NOTARIO CUARTO DEL CATÓN LATACUNGA

2014	05	01	04	P0152
------	----	----	----	-------

NOTARIA CUARTA.- Latacunga, CUATRO DE AGOSTO del

atorce.- Las diecisiete horas, ante mí DOCTOR

RODRIGUEZ BOADA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA

atención a la petición presentada por el señor PABLO ABELARDO

CALVOPIÑA CONRADO y en la cual me solicita su favor

Posesión Efectiva sobre todos los bienes dejados por

fallecida cónyuge EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA, en

de única heredera. Al efecto se ha procedido a recepción

declaración juramentada de la nombrado peticionario,

ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO, en la que expresa libre

voluntariamente su petición de que se les conceda la posesión

efectiva de los bienes dejados por los causante EMMA

CALVOPIÑA PEÑAHERRERA.- Por lo que antecede y habiéndose

presentado los siguientes documentos: 1.- Petición formulada

por PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO, con el patrocinio de

Abogado Defensor.' 2.- Se ha receptado la declaración

juramentada del peticionario, previa la advertencia sobre

000078  
CUARTA  
CANTÓN LATACUNGA  
Dr. Fernando Rodríguez Boada

e la... cuencias y la gravedad del juramento así...  
DOY... nsabilidad penal en caso de perjurio y de que se le  
... tió sobre la obligación que tiene de declarar la verdad  
... aridad y exactitud.- 3.- De que se encuentran agregadas  
... artidas de defunción y matrimonio que acreditan el derecho  
... sucesión de las personas difuntas; y en uso de la  
... bución legal constante en el numeral décimo segundo del  
... culo dieciocho de la Ley Notarial y del artículo siete de  
... ley Reformatoria a la Ley Notarial y considerando que se  
... entran plenamente probados los fundamentos de la petición,

1 dos... EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO,  
FERNANDO... CEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS  
CUNGA, ... RICHOS DE TERCEROS de TODOS los bienes dejados el causante;  
O ABEL... como el derecho que tienen de reclamar emolumentos y más  
favor... eficios en calidad de heredero del mismo a favor de PABLO  
s por... ARDO CALVOPIÑA CONRADO.- Margine esta resolución en el  
en cal... stro de la Propiedad de este cantón.- Dejo copia y desglo  
ceptan... documentación adjunta.- Para la inscripción confiero copia.-  
cio PA... fe.-

libre...  
posesi...  
MA PIED...  
abiéndo...  
formulac...  
nio de...  
claració...  
sobre la...

EL NOTARIO  


Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero  
esta <sup>310</sup> COPIA CERTIFICADA sellada y  
firmada el mismo día de su celebración.  
Dr. Fernando Rodríguez Boada  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA

DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA  
NOTARÍA CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0009781

NOTARÍA  
CIARRA VALORADA  
CANTON LATACUNGA  
Dr. Fernando...  
ESTD 200

DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

LA DE NACIMIENTO

CO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton LATACUNGA\*\*\*\*\*  
Respondiente a 1950 Tomo 1-1 Pagina 62 , Acta 184 ; consta  
Descripción de: CALVOPIÑA PEÑAHERRERA EMMA PIEDAD

en: LA MATRIZ \*\* , Canton: LATACUNGA\*\*\*\*\*  
Ciudad de COTOPAXI\*\*\*\*\*; el VEINTIDOS \* de FEBRERO \* de MIL  
CIENTOS CINCUENTA \*\*\*\*\* ;HIJA de: ALEJANDRO E CALVOPIÑA  
Nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: ESTHER PEÑAHERRERA  
Nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

LATACUNGA\*\*\*\*\* a, 19 de MAYO \*\*\* del 2014.

Celular: 050047606-4 (fallecido)

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA  
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD,  
CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO  
DE UN HIJO.

000008788468

CÓDIGO 5

000978



# INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

## REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 1001000010 - 30

ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia IGNACIO FLORES, el día de hoy, MAYO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA**.  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **CASADA**, EDAD: **64 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **COTOPAXI**, cantón **LATACUNGA**, parroquia **ELOY ALFARO /SAN FELIPE/**, **12 DE MAYO DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **TUMOR MALIGNO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. BOLIVAR SERRANO**.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: **PABLO A CALVOPIÑA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **ALEJANDRO E CALVOPIÑA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ESTHER PEÑAHERRERA**.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **JAIME RODRIGO CALVOPIÑA TOVAR**,  
Cédula/pasaporte No. **0501603559**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

### OBSERVACIONES

CÉDULA DE LA FALLECIDA N° 0500476064, CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN: **TUMOR MALIGNO SECUNDARIO Y NO ESPECIFICADA DE LOS GANGLIOS LINFATICOS**, CERTIFICADO POR: **DR. BOLIVAR SERRANO COD. MED. L1"1" F9 N°25**.

Firma del Solicitante

JAIME RODRIGO CALVOPIÑA TOVAR



Firma del delegado

JAIME RODRIGO CAIZA DE LA CRUZ

**OPORTUNO**



Lugar y Fecha de Defunción:  
**LATACUNGA, 12 DE MAYO DE 2014**

No 4532

2014 100-3000-10-50

CERTIFICADO

Que es del tipo... de acuerdo al Art. 9... Registro de Datos Personales... con el Art. 72... Identificación y Cédulas...

Físico [ ] Electrónico [ ]

- DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

[Handwritten signature]

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12 JUN 2014

hoy día [Handwritten]

El que suscribe [Handwritten]

NOMBRES Y APELLIDOS

Jefe de Oficina

nyugal, judicialmente autorizada de los presente matrimonio, fue declarada me



No. 0346  
1968, 27, 150

**CERTIFICO**  
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Ciudadanía, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFAURA CANTONAL   
JEFAURA DE AREA

  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

12 FEB 2014

fe  
con  
iales  
y tres  
ción del  
ON DIST  
CA Y SOCI  
esta de  
tas térm  
de todo  
ción Patr  
ante, con  
erno Nació

Factura: 003-002-000008090



20160501004P01166

NOTARIO(A) FULVIO FERNANDO RODRIGUEZ BOADA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA  
CUARTA  
CANTON LATACUNGA,  
Dr. Fulvio Fernando Rodriguez Boada

EXTRACTO

Escritura N°:		20160501004P01166					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AMPLIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE MAYO DEL 2016, (12:09)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CALVOPIÑA CONRADO PABLO ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500020128	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FULVIO FERNANDO RODRIGUEZ BOADA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LATACUNGA

Factura: 003-002-000008207



2016050100400033

NOTARIO(A) FULVIO FERNANDO RODRIGUEZ BOADA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LATACUNGA  
RAZÓN MARGINAL N° 2016050100400033

*[Handwritten signature]*  
NOTARIA  
CUARTA  
CANTÓN LATACUNGA  
Dr. Fernando Rodríguez Boada

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2016, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	AMPLIATORIA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01525

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALVOPIÑA CONRADO PABLO ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500020128

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160501004P01186

*[Handwritten signature]*  
NOTARIO(A) FULVIO FERNANDO RODRIGUEZ BOADA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LATACUNGA

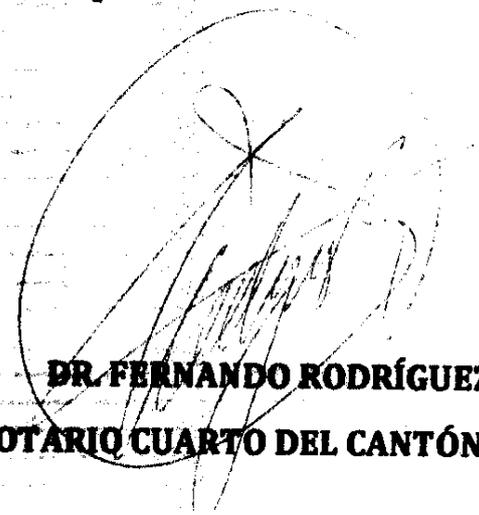
REGISTRAR GENERAL DE COMPAÑÍAS  
08 JUN 2016  
*[Handwritten signature]*

**RAZÓN:**



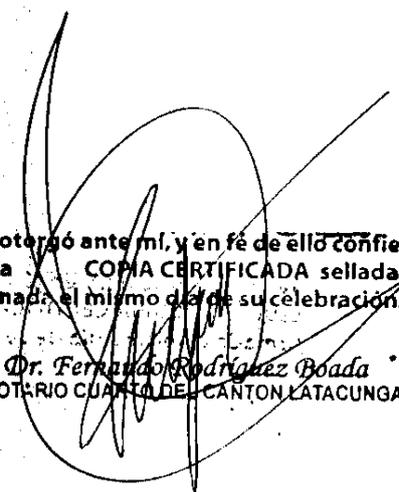
NOTARIA  
CUARTA  
CANTÓN LATACUNGA  
Dr. Fernando Rodríguez Boada

En la presente fecha se tomó nota al margen de la escritura de POSESIÓN EFECTIVA, de fecha cuatro de agosto del dos mil catorce, otorgada por PABLO ABELARDO CALVOPÍÑA CONTRADO en la NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN LATACUNGA A CARGO DEL DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA. Latacunga dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, doy fe.-



**DR. FERNANDO RODRÍGUEZ BOADA**  
**NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA**

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración.



Dr. Fernando Rodríguez Boada  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA

No. Repertorio.....	3242
No. Registro.....	
No. Comprobante.....	147729-70

RECIBIDO 18 MAY 2016



**SEÑOR NOTARIO:**

**PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO**, de estado civil viudo, de ocupación chofer profesional, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliada en este cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, comparezco ante usted y digo:

Con fecha cuatro de agosto del dos mil catorce, ante el Notario Cuarto del Cantón Latacunga, se realiza la Posesión Efectiva de los bienes dejados por mi fallecida cónyuge **EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA**, el doce de mayo del dos mil catorce; la misma que consta inscrita con fecha dos de marzo del dos mil dieciséis del dos mil dieciséis.-

Por un error involuntario en dicha Acta de Posesión Efectiva no se hizo constar entre los bienes a heredar:

- a) Acciones y derechos que poseía en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DIVICARGO S.A.**, por haber sido socia de la misma.

Con estos antecedentes acudo a usted y fundamentado en lo que dispone el artículo 18, numeral 12 de la Ley Notarial, solicito que también se conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por mi cónyuge fallecida **EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA**, constantes en la mencionada Posesión Efectiva otorgada con fecha cuatro de agosto del dos mil catorce.

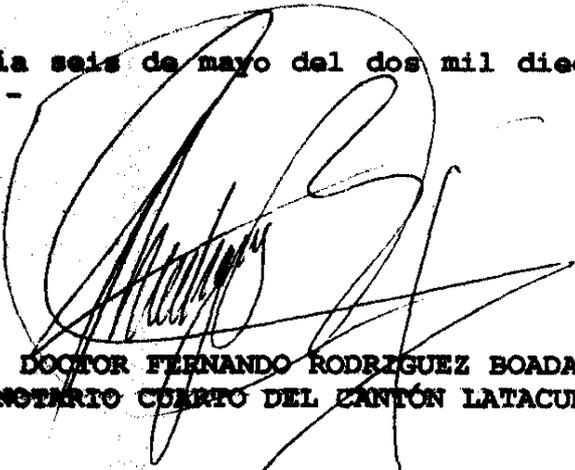
La cuantía es indeterminada.

Firmo con mi defensor.-

*Pablo Abelardo Calvopiña Conrado*  
**PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO**



Recibido hoy día seis de mayo del dos mil dieciséis, a las diez horas.- Doy fe.-



DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA

### DECLARACIÓN JURAMENTADA

**PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONTRADO**

En la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, hoy día seis de mayo del dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA; comparece PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONTRADO, de estado civil viudo, domiciliado en esta ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, a quien conozco en este acto e identifico por su cédula de ciudadanía que me presenta, doy fe.- Bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de ésta su **DECLARACIÓN JURAMENTADA** a la que procede libre y voluntariamente, juramentada que fue en legal y debida forma, advertido de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud manifiesta: "Mi cónyuge se llamó EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA, fallecida el doce de mayo del dos mil catorce, sin otorgar testamento alguno, quien dejó como único y universal a PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONTRADO y a ANA LUISA ZAPATA MOLINA en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; que con fecha cuatro de agosto del dos mil catorce, ante el Notario Cuarto del Cantón

Latacunga, se realiza la Posesión Efectiva de los bienes <sup>de los</sup> por mi fallecida cónyuge EMMA PIEDAD CALVORINA PENAHERRERA, la misma que consta inscrita con fecha dos de marzo del dos mil dieciséis bajo la partida número sesenta y ocho, del Registro de Sentencias del Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga en la que por un error involuntario en dicha Acta de Posesión Efectiva no se hace constar los bienes inmuebles detallados en la petición. Yo el Notario leo ésta su declaración al compareciente quien se ratifica en todo su contenido y la firma, todo en unidad de acto conmigo, DOY FE.

*Pablo Abelardo Calvo Piña*  
PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO  
C.C.

*Fernando Rodríguez Boada*  
DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA

## ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

NOTARIA CUARTA.- Latacunga, seis de mayo del dos mil dieciséis.-  
Las diez horas treinta minutos, ante mí DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA; en atención a la petición presentada por PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO y en la cual me solicita se conceda en su favor en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales: la Posesión Efectiva

sobre todos los bienes dejados por su fallecida cónyuge EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA. Al efecto se ha procedido a receptor la declaración juramentada del nombrado peticionario PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO, en la que expresa libre y voluntariamente su petición de que se le conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA.- Por lo que antecede y habiéndose presentado los siguientes documentos: 1.- Petición formulada por PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO, con el patrocinio de su Abogado Defensor. 2.- Se ha receptor la declaración juramentada del peticionario, previa la advertencia sobre las consecuencias y la gravedad del juramento así como su responsabilidad penal en caso de perjurio y de que se le advirtió sobre la obligación que tiene de declarar la verdad con claridad y exactitud.- 3.- De que se encuentran agregadas las partidas de defunción y matrimonio que acreditan el derecho a la sucesión de la persona difunta; y en uso de la atribución legal constante en el numeral décimo segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial y del artículo siete de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial y considerando que se encuentran plenamente probados los fundamentos de la petición, en **EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PÉRJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS** respecto de todos los derechos y bienes dejados por el causante EMMA PIEDAD CALVOPIÑA PEÑAHERRERA, así como el derecho que tienen de reclamar emolumentos y más beneficios en calidad de herederos del mismo a favor de PABLO ABELARDO CALVOPIÑA CONRADO en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE  
 CIUDADANO

050002012-8

ESTADO CIVIL VUNDO  
 EDAD 35 AÑOS  
 SEXO M  
 NACIÓN CALVOPIÑA PERUANA




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

050002012-8






NOTARIA  
 CUARTA  
 CANTÓN LATACUNGA  
 Fernando Rodríguez Boada

*Pablo Calvo Piña*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005  
 005 - 0187  
 NÚMERO DE CERTIFICADO  
 CALVOPIÑA CONRADO PABLO ABELARDO

0600020128  
 CÉDULA

COTOPAJI	CIRCUNSCRIPCIÓN	6
PROVINCIA	BLAS ALFARO / SAN	
LATACUNGA	FELIPE	6
CANTÓN	PARACUZA	ZONA

1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA  
CUARTO  
CANTÓN LATACUNGA  
Dr. Fernando Rodríguez Boada

Previos los antecedentes expuestos concedo la Ampliatoria Posesión Efectiva Pro-Indiviso sin perjuicio de derechos de terceros de los derechos y acciones que poseía en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DIVICARGO S.A. que por un error involuntario no se hace constar en la Posesión Efectiva de fecha cuatro de agosto del dos mil catorce, ante el Notario Cuarto del Cantón Latacunga, la misma que consta inscrita con fecha dos de marzo del dos mil dieciséis bajo la partida número sesenta y ocho, del Registro de Sentencias del Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga.- Confiero copia de todo lo actuado para poder inscribir la presente ampliatoria Posesión Efectiva en el Registro de la Propiedad de este Cantón.- Dejo copia y entrego la documentación adjunta. Doy Fe.-

**DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA**

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración.

Dr. Fernando Rodríguez Boada  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICO. Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO de Sentencias, a fojas 547 y 549, bajo la partida No. 155 Latacunga, a 18 de mayo del 2016 REGISTRADOR

*[Handwritten signature]*